ACTA DE INICIO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION No. 20260000404, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE CUBARÁ, BOYACÁ Y LUISA FERNANDA CACERES SUAREZ IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1.093.791.705 DE LOS PATIOS, NORTE DE SANTANDER

OBJETO:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO TRABAJADOR SOCIAL PARA LA ATENCIÓN PSICOSOCIAL Y FAMILIAR EN LOS PROCESOS DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS ADELANTADOS POR LA COMISARIA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CUBARÁ, BOYACÁ.**
CONTRATISTA:	**LUISA FERNANDA CACERES SUAREZ** C.C. No. 1.093.791.705 de Los Patios, Norte de Santander.
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE CUBARA
VALOR:	VEINTITRÉS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS ($23.772.000). M/TCE
PLAZO:	DOS (02) MESES Y VEINTITRES (23) DIAS.
No. DISPONIBILIDAD	20260000515 de 07/10/2026

En el Municipio de Cubará, Boyacá, a los siete (07) días del mes de octubre de dos mil veintiséis (2026) se reunieron en las instalaciones de la alcaldía de Cubará, Boyacá, **LUISA FERNANDA CACERES SUAREZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.093.791.705 de Los Patios, Norte de Santander, y que en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, y **DEINY JHOANA HERNANDEZ JACOME**, comisaria de familia, en su condición de **SUPERVISOR** del contrato, con el fin de firmar la presente **ACTA DE INICIO** del contrato No. **20260000404.**

CONSIDERACIONES

1. Que se trata de un **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO TRABAJADOR SOCIAL PARA LA ATENCIÓN PSICOSOCIAL Y FAMILIAR EN LOS PROCESOS DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS**, cuyo plazo de ejecución es a partir de la firma del acta de inicio.
2. Que el Municipio de Cubará, seleccionó al contratista siguiendo la normatividad contractual vigente, ajustándose así a las especificaciones legales y a partir de los respectivos estudios previos, respaldados por el **CDP No.** 20260000515 de 07/10/2026 por el valor de **DIEZ MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS DIECIOCHO PESOS ($10.961.518,00) M/TCE**, documento que hace parte integral del presente contrato.
3. Que el municipio ha designado a la Comisaria de Familia, para efectos de que supervise la correcta ejecución del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales **No. 20260000404** de los siete días (07) del mes de octubre del dos mil veintiséis (2026)

En razón a lo anterior, las partes:

ACUERDAN:

PRIMERO: Firmar la presenta acta de inicio del Contrato de Prestación de Servicios Servicios Profesionales No. **20260000404** de los trece días (07) del mes de octubre del dos mil veintiséis (2026)
SEGUNDO: Fijar como fecha de inicio el día: 07 de octubre 2026.
TERCERO: Fijar como fecha de terminación el día: 29 diciembre 2026.

En constancia de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron a los siete días (07) de octubre de dos mil veintiséis (2026)

SUPERVISOR	CONTRATISTA,
DEINY JHOANA HERNANDEZ JACOME Abg. Comisaria de Familia	**LUISA FERNANDA CACERES SUAREZ** C.C. No. 1.093.791.705 de Los Patios, Norte de Santander.